

OFRECE PRUEBA.-

OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL

**JUICIO: NARDINO MARIA LAURA C/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y
OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE. N° 216/25 (C.P.A. N° 4-
TESTIMONIAL-)**

JORGE EDUARDO CINTO, M.P 068, T. 01, F 02, por la representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I°.- Que estando el presente juicio abierto a prueba, y como parte integrante de la que voy a valerme, vengo a ofrecer la siguiente:

TESTIMONIAL:

Se fije audiencia, a fin de que se comparezca a deponer los siguientes testigos:

1- GOMEZ ADRIANO, argentino, mayor de edad, d.n.i. n° 31.267.325 con domicilio en calle Bernardo Houssay 2375 de la ciudad de Concepción.

2- GARCIA MARIA INES, Argentina, mayor de edad, d.n.i. n° 27.141.670 con domicilio en calle San Martin 1749 de la ciudad de Concepción.

- Informo a V.S. que los testigos ut supra mencionados serán citados por esta parte a nuestro exclusivo cargo y responsabilidad. Se tenga presente.

- Se justifica la necesidad de citar a los testigos propuestos a fin de poder demostrar a V.S. la verdad de los hechos narrados en el libelo inicial.

- A tal fin se fije fecha de audiencia.

Pido se tenga por ofrecida la prueba en tiempo y forma.-

Proveer de conformidad, será

J U S T I C I A